



HERBICIDA



Concentrado soluble (SL)

HERBICIDA SELECTIVO DE CEREALES

COMPOSICIÓN: MCPA (sal dimetilamina) 75% p/v (750 g/L)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el No. **ES-00875**

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

CARACTERÍSTICAS

ARGES 750 es un herbicida sistémico y selectivo, en forma de concentrado soluble, para el control de malas hierbas dicotiledóneas en cereales. Contiene MCPA en forma de sal dimetilamina, sustancia activa del grupo de las auxinas sintéticas, que es absorbida por vía foliar y radicular y translocada por toda la planta hasta acumularse en los tejidos meristemáticos, donde inhibe el crecimiento.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:

GRUPO	4	HERBICIDA
--------------	----------	------------------

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS

Cultivo	Plaga	Dosis (L/ha)	PS
Cereales de primavera (trigo, cebada, centeno, avena)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1	NP
Cereales de invierno (trigo, cebada, centeno, avena, triticale)		1	NP

MODO DE EMPLEO

Aplicar por pulverización foliar en post-emergencia y post-emergencia temprana de las malas hierbas (máximo 20-30 cm de alto), desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta la formación de los dos primeros nudos en cereales de primavera (BBCH 13-32) y durante el encañado en cereales de invierno (BBCH 31-39), utilizando un volumen de caldo de 200-400 l/ha. Realizar una única aplicación por campaña.





HERBICIDA

Gestión de las resistencias:

Para prevenir o retrasar el desarrollo de la resistencia de las malas hierbas, se deberá alternar la aplicación de este herbicida con herbicidas que contengan modos de acción diferentes. Se recomienda, adoptar prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, tales como rotaciones con otros cultivos, técnica de la falsa siembra, métodos de control mecánico, etc. Asimismo, se deben realizar evaluaciones periódicas para monitorear a lo largo del tiempo cualquier posible evolución de la susceptibilidad de las malas hierbas al producto y deben ser comunicadas a la Autoridad Competente (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA) en virtud del Artículo 56 del Reglamento 1107/2009.

Preparación de la mezcla, aplicación y limpieza

No preparar una cantidad de caldo superior a la requerida para el tratamiento.

Para la preparación del caldo, llenar la mitad del tanque con agua limpia y poner en marcha la agitación. Añadir la cantidad de ARGES 750 necesaria para la superficie a tratar y completar con agua. Mantener la agitación del caldo durante el tratamiento.

Limpiar el equipo de aplicación inmediatamente después del uso.

CLASIFICACIÓN

ATENCIÓN



Nocivo en caso de ingestión.

Provoca irritación ocular grave.

Provoca irritación cutánea.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

PARA TODA INFORMACIÓN ADICIONAL, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.



Caf KARYON, SL - www.karyon.es - ® Marca y Logo Registrados de Caf KARYON, SL

Oficina Comercial 📍 C/ Chile, 10. 28290 LAS ROZAS, Madrid ☎ 91 594 69 70 @ comercial@karyon.es

Administración ☎ 957 651 400 @ karyon@karyon.es - Registros y Asuntos Regulatorios ☎ 626 861 973 @ registros@karyon.es